

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7284845		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA EL APOYO EN LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	DIEGO ANDRES CARDENAS PARRA		
No. de Cedula	1072640580		
Fecha Inicio del Contrato	22-01-2025	Fecha de Terminación	14-11-2025
Periodo del Informe	22-10-2025 a 14-11-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	53.508.000
Valor a Pagar en este periodo	4.368.000
Saldo por Pagar	0.000.000
Pago No.	10

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	4.368.000	22-01-2025 a 14-11-2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90998149	Octubre	\$273.000
Pensión		Octubre	\$349.500
ARL		Octubre	\$11.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7284845** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **DIEZ (10)**, entre el 22-10-2025 a 14-11-2025 en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar como médico veterinario en las actividades relacionadas con la vacunación antirrábica a caninos y felinos del municipio de Chía sin incluir fundaciones ni guarderías caninas. Presentar planilla de vacunación en físico y/o digital según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron 872 vacunaciones contra la Rabia a Felinos y Caninos en diferentes Sectores y Veredas del Municipio, abarcando La Balsa Rincón Santo-Juncal, Centro, Caobos, entrada Popayán como solicitudes y recorrido, Bojacá La estrella, Bosque, Barrio Los Zipas, Barrio Santa Rita, Barrio Siata, Yerbabuena, Tiquiza Conjunto Riviera, Conjunto Valverde, Conjunto Mirador del Puente, Conjunto Senderos Dimora, Condominio Caney, Condominio Miradores de Valvanera, Conjunto Residencial San Diego y Condominio San Felipe Reservado, solicitudes de vacunación en Resguardo Indígena (CANINOS: 606 FELINOS:266)

2. Ingresar en el aplicativo “Survey 123” con el que cuenta la secretaria de salud de la gobernación de Cundinamarca o el sistema que establezca la autoridad sanitaria donde se deben registrar las vacunas antirrábicas aplicadas en tiempo real. Presentar el consolidado de vacunación antirrábica canina y felina escaneado según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se realizaron 872 vacunaciones contra la Rabia a Felinos y Caninos en diferentes Sectores y Veredas del Municipio, abarcando La Balsa Rincón Santo-Juncal, Centro, Caobos, entrada Popayán como solicitudes y recorrido, Bojacá La estrella, Bosque, Barrio Los Zipas, Barrio Santa Rita, Barrio Siata, Yerbabuena, Tiquiza Conjunto Riviera, Conjunto Valverde, Conjunto Mirador del Puente, Conjunto Senderos Dimora, Condominio Caney, Condominio Miradores de Valvanera, Conjunto San Diego y Condominio San Felipe Reservado, solicitudes de vacunación en Resguardo Indígena (CANINOS:606 FELINOS:266). Se ingresaron 872 al aplicativo SURVEY 123 las cuales coinciden con la planilla de vacunación que se viene manejando actualmente en la oficina bajo el encabezado FORMATO DE SEGUIMIENTO EN CAMPO DE VACUNACION ANTIRRABICA PERROS Y GATOS.
3.Apoyar a la secretaria de salud para la atención de animales en estado de vulnerabilidad, condición de calle y/o que generen riesgo a la salud pública cuando sea requerido, según cronograma y/o llamado de la secretaria de Salud según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se realizo 2 apoyos a la secretaria de Salud de Chía ante la solicitud de la comunidad por la presencia de un Gato en mal estado sanitario en mercedes de calahorra y presencia de un canino en custodia de migrantes el cual aparentemente estaba en mala condición (Actas Generales No 1028 y 1029).
4.Reportar actividades de seguimientos a los animales agresores, de acuerdo con los accidentes rábicos notificados por los diferentes IPS del municipio verificando la condición clínica del animal agresor y así determinar la clasificación del caso, realizar el diligenciamiento de la ficha epidemiológica respectiva y reportar en el formato de seguimiento de animal potencialmente trasmisor del virus de la rabia a la IPS y	Se realizaron 20 seguimientos por agresiones de animales a personas en diferentes zonas rurales y urbanas del Municipio de Chía. Se le realizo el seguimiento durante 10 días a los animales agresores donde se presentaron 6 casos NO OBSERVABLES.

realizar su respectivo cierre en plataformas definidas por el departamento, cumpliendo con los tiempos determinados por los lineamientos de la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	
---	--

5.Ingresar todos los seguimientos rábicos asignados en la base de datos (animal agresor Chía) con que cuenta la secretaria de salud. Presentar reporte según los lineamientos de la gobernación de Cundinamarca, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se han registrado 20 seguimientos rábicos en la base de datos e informados a la Gobernación. Incluyendo en la Matriz SAA manejado internamente por la Dirección de Vigilancia y Control Adicionalmente se ingresan 20 carpetas en el DRIVE de la Dirección que contienen el Formato 300, el SAA diligenciado, foto del canino agresor con su carné de vacunas y captura del envío a la IPS en la fecha correspondiente
6. Realizar las actividades de monitoreo de la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de verificar la cobertura de vacunación en la zona urbana y zona rural del Municipio. Presentar la planilla en físico y/o digital del monitoreo y entregar informe consolidado final en formato digital, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realiza 1 monitoreo al Barrio San Francisco realizando 30 encuestas para verificar la cobertura de Vacunación en el sector.

7.Realizar charlas de prevención de toxoplasmosis para gestantes en el Municipio de Chía, con una duración mínima de 30 minutos, presentar soportes de convocatoria, registros de asistencia e informe y registro fotográfico, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	No se programaron Charlas de prevención de toxoplasmosis a gestantes y maternas debido a que la obligación ya se cumplió
8.Realizar charlas de tenencia responsable de animales, exigencias para caninos de manejo especial, manejo de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y prevención de otras enfermedades zoonóticas en: agrupaciones de propiedad horizontal, juntas de acción comunal y comunidad en general, con una duración mínima de 30 minutos, donde se garantice la participación de varias personas por cada charla en las diferentes zonas del Municipio, presentar soportes de convocatoria, registros de asistencia e informe y registro fotográfico, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se realizó 0 charlas de Tenencia Responsable de Mascotas Piedra Santa donde normalmente se concientiza temas relacionados con el Bienestar animal, Maltrato animal según la Ley 1774/16, Ley 1801 del 16 y Ley 84/89.Manejo de Animales especiales y Virus de la Rabia y otras zoonosis como Leptospira y Toxoplasmosis debido a que no hubo requerimientos y ya se cumplió con la obligación.

9. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con el objeto contractual (oficios remisorios, respuesta, informes secretariales y técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Se realizaron 2 oficios atendiendo la solicitud de la comunidad cuyos requerimientos fueron la solicitud de visita por un canino agresivo en samaria que se atendió bajo acta general No 1027 y problemática de mascotas en el Conjunto Santa Clara. Dichos oficios fueron proyectados bajo los siguientes consecutivos 1284 y 1285. Uno de ellos fue remitido a Inspección de policía bajo consecutivo 1328.
10. Asistir a todas las reuniones programadas por la secretaria de Salud, las cuales estén relacionadas con el objeto contractual, presentar registro de asistencia.	Se asistió a 1 reunión en este periodo en donde se tocaron temas relacionados con la vacunación y programación de zoonosis el día 13 de noviembre de 2025 y a 1 una capacitación sobre el manejo de las TICS el día 11 de noviembre de 2025.

11.Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas en zoonosis, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se presenta 1 Informe mensual donde se relaciona las actividades realizadas en el mes de noviembre.
13.Realizar informe gerencial final consolidado al terminar la ejecución contractual del manejo de enfermedades zoonóticas, con análisis enfocado a la prevención de estas en el Municipio de Chía. Presentar informe en medio físico y magnético.	Se presenta 1 Informe mensual donde se relaciona las actividades realizadas en el mes de noviembre, incluyendo el informe sitesigo o gerencial.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Adicionalmente se adjuntan soportes en una carpeta quemada en un CD donde irán los soportes fotográficos y las actas, generales, otro tipo de documentos y actas y el formato SAA escaneadas.